

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, JUEVES Y SÁBADOS.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas.
Seis meses..... 9'10 »
Tres id..... 4'90 »
Números sueltos, 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código civil.)—Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se remitirán al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos.—(Real orden de 6 de Abril de 1839.)—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.
Seis meses..... 10'65 »
Tres id..... 6 »
Pago adelantado.

Parte Oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan en Inglaterra sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la *Gaceta* núm 319.)

Gobierno Civil.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial me incluye la copia de la carta que a continuación se inserta, para conocimiento de las Corporaciones municipales de esta provincia.

«Diputación provincial de Soria. 6 de Noviembre de 1907.—Sr. Presidente de la Diputación provincial de Burgos.—Muy Sr. mio y distinguido compañero.—Por considerar la Comisión a que me honra pertenecer, organizadora de la Asamblea a que me refería en mi comunicación de 21 de Octubre último, molesto é incómodo el que los Asambleistas se trasladen a esta Capital, en la que la inclemencia del clima en la presente estación, quizá perjudicase a la importancia del acto que tratamos de realizar, ha acordado que dicha reunión se celebre en Madrid el día 29 del actual y hora de las once de la mañana en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, que galantemente lo ha cedido al efecto. Y tengo el gusto de participarlo a V., rogándole se sirva hacerlo así presente a los Ayuntamientos de esa

provincia interesados en el asunto, aprovechando la ocasión para repetirme de V. afectísimo S. S. y compañero q. b. s. m.—Gregorio de Velasco.»

Noviembre 8 de 1907.—La Comisión provincial, en sesión de hoy, acordó, previa la declaración de urgencia, que se publique esta carta en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los Ayuntamientos interesados.—El Secretario, Pedro Tena.—Es copia.—El Vicepresidente, Manuel Gutierrez Ballesteros.»

Burgos 16 de Noviembre de 1907.

EL GOBERNADOR,

José María Caballero.

Circular.

Encargo a los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás agentes dependientes de mi Autoridad, procedan a la busca y captura del joven Victoriano Carpintero Maté, de 21 años, soldado número 1 del actual reemplazo por la villa de Guzmán, el cual se ha ausentado de la casa paterna el día de ayer por la mañana, y, caso de ser habido, le pondrán a disposición del Sr. Juez municipal de Villaescusa de Roa que le reclama.

Burgos 16 de Noviembre de 1907.

EL GOBERNADOR,

José María Caballero.

SERVICIO AGRONÓMICO.

Según me participa el Inspector de Veterinaria provincial, el ganado lanar del pueblo de Tardajos, que venía padeciendo la enfermedad epizootica denominada viruela, se halla en la actualidad sano y limpio. Lo que hago público para que llegue a conocimiento de los pueblos limítrofes.

Burgos 19 de Noviembre de 1907.

EL GOBERNADOR,

José María Caballero.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Relación de las inscripciones y recibos de la Deuda que han sido entregadas por esta Delegación a los apoderados de las Corporaciones que se detallan, durante Septiembre y Octubre últimos.

| Número de las inscripciones | Corporaciones a que pertenecen. | Apoderados. | Día de la entrega | Importe. Pesetas. |
|---|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| <i>Inscripciones de Beneficencia.</i> | | | | |
| 6298 | Hospital de San Antonio Abad de Villafranca M. de Oca... | Daniel González.. | 26 Sep. | 18'52 |
| 6279 | Idem..... | Idem..... | » | 60'38 |
| 6148 | Idem..... | » | » | 55'09 |
| 6163 | Idem..... | » | » | 20'18 |
| 6376 | Idem..... | » | » | 84'53 |
| 6401 | Idem..... | » | » | 26'71 |
| <i>Inscripciones del 80 por 100 de propios.</i> | | | | |
| 17821 | Ayunt.º Ocón de Villafranca. | M. de la Morena.. | 26 Sep. | 65'69 |
| 17993 | El mismo..... | » | » | 20'14 |
| 20064 | Hinojal de Riopisuerga (Ayuntamiento de Castrillo Riopisuerga)..... | » | » | 1290'29 |
| 20071 | Pinilla Trasmonte..... | » | » | 605'38 |
| 19912 | El mismo..... | » | » | 1961'92 |
| 19136 | Las Quintanillas..... | Julian Tajadura.. | » | 4417'02 |
| 17572 | Calzada de Bureba..... | M. Martinez Pardo | 9 Oct.. | 148'85 |
| 17723 | Idem..... | » | » | 54'37 |
| 19129 | Villanueva del Conde..... | » | » | 918'16 |
| 19258 | Idem..... | » | » | 271'04 |
| 19131 | Huerta del Rey..... | » | » | 110'10 |
| 19260 | Idem..... | » | » | 33'93 |
| 19132 | Santa Maria del Invierno ... | » | » | 1379'67 |
| 19261 | Idem..... | » | » | 425'70 |
| 19134 | Hoyos del Tozo..... | » | » | 550'83 |
| 19263 | Idem..... | » | » | 169'93 |
| 19137 | Trasahedo..... | » | » | 911'98 |
| 19141 | Revenga..... | » | » | 1291'98 |
| 19270 | Idem..... | » | » | 398'62 |
| 19142 | Villaverde del Monte..... | » | » | 1325'10 |
| 19271 | Idem..... | » | » | 408'80 |
| 20175 | Santa Olalla de Bureba..... | » | » | 166'14 |
| 20386 | Idem..... | » | » | 53'05 |
| 20211 | Villalázara..... | » | » | 7379'85 |
| 20422 | Idem..... | » | » | 2355'30 |
| 20173 | La Revilla y Ahedo..... | M. de la Morena.. | 22 Oct. | 506'05 |
| 20384 | Idem..... | » | » | 161'49 |
| 20176 | Huerta de Abajo..... | » | » | 316'28 |
| 20387 | Idem..... | » | » | 100'93 |
| 20193 | Vallegimeno..... | » | » | 58'91 |
| 20404 | Idem..... | » | » | 18'82 |
| 20212 | Zarzosa de Riopisuerga..... | » | » | 88'37 |
| 20423 | Idem..... | » | » | 28'16 |
| 20203 | Pedrosa (Valdeporres)..... | Andrés Ruiz..... | » | 164'96 |
| 20414 | El mismo..... | » | » | 52'67 |
| 20221 | Herraniz..... | » | » | 54'14 |
| 20432 | El mismo..... | » | » | 17'32 |
| 20188 | Montejo de San Miguel (J. A.) | » | » | 276'22 |
| 20399 | Idem..... | » | » | 88'16 |
| 18900 | Ayuntamiento de Aforados de Moneo..... | » | » | 461'02 |

| | | | | |
|-------|-------------------------------|--------------------|---------|---------|
| 19040 | Id. de Aforados de Moneo.... | Andrés Ruiz..... | 22 Oct. | 148'35 |
| 19042 | Junta de Moneo..... | » | » | 49'73 |
| 18902 | Idem..... | » | » | 154'57 |
| 20198 | Junta de Garoña..... | » | » | 117'83 |
| 20409 | Idem..... | » | » | 37'58 |
| 20210 | Id. de Orbañanos..... | » | » | 233'30 |
| 20421 | Idem..... | » | » | 74'75 |
| 20216 | Id. de Lomana..... | » | » | 115'47 |
| 20427 | Idem..... | » | » | 36'87 |
| 19589 | Cerezo de Riotirón..... | » | » | 4849'62 |
| 19785 | El mismo..... | » | » | 1496'39 |
| 19780 | Villasur de Herreros..... | » | » | 13'80 |
| 19495 | J. administrativa de Penches. | » | » | 147'01 |
| 19373 | Idem..... | » | » | 476'53 |
| 18121 | Ayuntamiento de Quemada.. | Enrique Zamorano | » | 78'24 |
| 20184 | Covanera (J. A.)..... | » | » | 279'38 |
| 20395 | Idem..... | » | » | 89'12 |
| 20205 | Ayuntamiento de Valdeleja. | » | » | 147'29 |
| 20416 | Idem..... | » | » | 47 |
| 20206 | San Felices (J. A.)..... | » | » | 294'57 |
| 20417 | Idem..... | » | » | 94 |
| 20207 | Valdeleja y San Felices.... | » | » | 2456'44 |
| 20418 | Idem..... | » | » | 784 |
| 20171 | Mahallos (J. A.)..... | Teófilo Martín.... | » | 938'91 |
| 20382 | Idem..... | » | » | 299'70 |
| 20185 | Ayuntamiento de Galbarros. | » | » | 235'66 |
| 20396 | Idem..... | » | » | 75'23 |

Recibos.

26596|Obra-pía de Frías.....|Andrés Ruiz.....|22 Oct.| 254'67
 Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones interesadas.
 Burgos 12 de Noviembre de 1907.==El Delegado de Hacienda, Solano.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Relación de los Jueces municipales nombrados por la Sala de gobierno para el partido judicial de Aranda de Duero, que se publica en el Boletín oficial, con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.^a del art. 5.^o de la ley de Justicia municipal.

Nombrados para desempeñar el cargo por cuatro años.

- Aranda de Duero, D. Enrique Rozas Martínez.
 - Arandilla, D. Sixto de Pablo Niño.
 - Baños de Valdearados, D. Ciriaco Herrero Martínez.
 - Brazacorta, D. Remigio Aguilera Tejedor.
 - Caleruega, D. Rafael Pérez Fernández.
 - Castrillo de la Vega, D. Tomás de Diego García.
 - Campillo de Aranda, D. Jacinto de Diego de Diego.
 - Coruña del Conde, D. Andrés Aguilar Marina.
 - Fuentelcesped, D. Pedro Abad Hermosilla.
 - Fuentenebro, D. Serafin Gomez Sacristán.
 - Fuentespina, D. Pedro Antón Velázquez.
 - Fresnillo de las Dueñas, D. Ricardo Tamayo Gimeno.
 - Gumiel del Mercado, D. Victor Martínez Arroyo.
 - Gumiel de Hizán, D. Fermin Ruiz Esteban.
 - Hontoria de Valdearados, D. Antonio Aguilera Martínez.
 - La Aguilera, D. Victoriano Orcajo Martín.
 - La Vid, D. Gregorio Pastor Aparicio.
 - Milagros, D. Matias Ulloa García.
- Nombrados para desempeñar el cargo por dos años.*
- Oquillas, D. Miguel Monzón de la Fuente.

- Pardilla, D. Florencio Vela Pardilla.
 - Peñalba de Castro, D. Alejandro Perez Briongos.
 - Peñaranda de Duero, D. Casimiro Hernán Izquierdo.
 - Quemada, D. Basilio Esteban Martínez.
 - Quintana del Pidio, D. Andrés de la Sota Sancha.
 - Santa Cruz de la Salceda, D. Isidoro Martín Martín.
 - San Juan del Monte, D. Constantino Martínez Martínez.
 - Sotillo de la Ribera, D. Lucio Valenciano García.
 - Torregalindo, D. Rufino Salvador Moral.
 - Tubilla del Lago, D. Gaspar Martínez Merino.
 - Vadocondes, D. Hilario Campos Miguel.
 - Valdeande, D. Faustino Vicario Vicario.
 - Villalba de Duero, D. Antonio Cuadrillero Gomez.
 - Villalbilla de Gumiel, D. Segundo Fernández Pardo.
 - Villanueva de Gumiel, D. Rafael Cuesta Nebreda.
 - Zazuar, D. Pedro Aparicio Puente-dura.
- Burgos 16 de Noviembre de 1907.==
 El Secretario de gobierno, Angel Saenz de Cenzano.

Relación de los adjuntos á los Jueces municipales del partido judicial de Aranda de Duero, que se publica en el Boletín oficial, con arreglo á la regla 3.^a del art. 41 de la ley de Justicia municipal.

Año de 1908.

Cuatrimestre en que ejercerán el cargo.

- Aranda de Duero.—D. Manuel Arranz Ponce de León y D. Federico Gil Gabilondo, primer bimestre. D. Pablo Semolino Antona y D. Hermilo Zanety Lanso, segundo. D. Julio Mira Vicent

y D. Carmelo Esteban Alonso, tercero. D. Silverio Arriba Cano y D. Clinio Martínez Gómez, cuarto. D. Pablo Martínez Gómez y D. Agapito Quintana Ruiz, quinto. D. Fernando Redondo Villa y D. Lino Ugarte Uruñuela, sexto.

Arandilla.—D. Silvestre Miranda Alvarez y D. Paulino Lopez Niño, primer cuatrimestre. D. Basilio Martínez Bartolomé y D. Mariano Juez Ladona, segundo. D. Juan Niño Sebastián y don Timoteo Lopez Niño, tercero.

Baños de Valdearados.—D. José Palacios Domingo y D. Vicente Domingo Palacios, primer cuatrimestre. D. Juan Palacios Martínez y D. Miguel Esteban Palomero, segundo. D. Martín Domingo Arandilla y D. Francisco Cerezo Sanz, tercero.

Brazacorta.—D. Gregorio García Pascual y D. Luis Moreno Contreras, primer cuatrimestre. D. Leonardo Aguilera del Amo y D. Teodoro Ortiz Miranda, segundo. D. Braulio Pascual Tejedor y D. Aniceto Lopez Lozano, tercero.

Caleruega.—D. Domingo Martín Gil y D. Pablo Abejón Martínez, primer cuatrimestre. D. Tirso Arriba Perez y D. Lino Martínez Peña, segundo. don Faustino Martín Gil y D. Agustín Peña Ruiz, tercero.

Coruña del Conde.—D. Ireneo Esteban Hernández y D. Sixto Langa Hernández, primer cuatrimestre. D. Manuel Baños Esteban y D. Felipe Dueñas Hernández, segundo. D. Juan Langa Hernández y D. Ciriaco Lopez Coronel, tercero.

Castrillo de la Vega.—D. Higinio Ballester Arranz y D. Matias Carrasco Ortega, primer cuatrimestre. Don Marcos Rojo Carrasco y D. Juan Sacristan Camarero, segundo. D. Federico Martín de Valmaseda y D. Eugenio González Melero, tercero.

Campillo.—D. Policarpo Abad de Diego y D. Felipe de la Orden Gonzalo, primer cuatrimestre. D. Vicente de Diego San Cristobal y D. Hilario García de Diego, segundo. D. Mariano del Val de Diego y D. Andrés Gil de Diego, tercero.

Fuentelcesped.—D. Luis Diez Diaz y D. Raimundo Gonzalez Gonzalez, primer cuatrimestre. D. Ramón Sanz Fernández y D. Martín Bayo Pascual, segundo. D. Elias García Maté y D. Elias Diaz Sanz, tercero.

Fuentenebro.—D. Anastasio Hernández Esgueva y D. Dionisio Posadas de la Fuente, primer cuatrimestre. D. Manuel Redondo García y D. Román Cornejo de Diego, segundo. D. Felipe Pardilla Cornejo y D. Benito Calleja Echeguren, tercero.

Fuentespina.—D. Luis Arranz Cazorro y D. Juan Serrano Albarrán, primer cuatrimestre. D. Galo Sauza Moreno y D. Emilio Salinero Serrano, segundo. D. Pedro Miguel Arranz y don Moisés Gil Miguel, tercero.

Fresnillo de las Dueñas.—D. León García Martínez y D. Juan López Ortega, primer cuatrimestre. D. Juan Pastor García y D. Martín Medrano Hernández, segundo. D. Trifón Gonzá-

lez López y D. Agustín García de Diego, tercero.

Gumiel de Hizán.—D. Vicente Llorente de Domingo y D. Isidro Presto Molero, primer cuatrimestre. D. Claudio Contreras San Miguel y D. Luis Cámara García, segundo. D. Angel Miravalles González y D. Bernardino del Burgo García, tercero.

Gumiel del Mercado.—D. Juan Sierra Nuño y D. Pedro Calvo Crespo, primer cuatrimestre. D. Celestino Muriel Contreras y D. Eugenio Crespo Muriel, segundo. D. Juan Beltrán Miguel y D. Julián Esteban Rico, tercero.

Hontoria de Valdearados.—D. Manuel Martínez Martínez y D. Pio Arauzo Martínez, primer cuatrimestre. Don Nazario Martínez Martínez y D. Marcelino Arauzo Martínez, segundo. D. Florencio María Izcara y D. Felipe Aguilera Aguilera, tercero.

La Aguilera.—D. Juan García Cuesta y D. Octaviano Rojo Rasero, primer cuatrimestre. D. Mateo Rojo García y D. Ignacio Cayuela Fernández, segundo. D. Manuel Zalaña García y D. Hipólito Zalaña Núñez, tercero.

La Vid.—D. Tiburcio Ortiz Cabeza y D. Vicente Gil Leal, primer cuatrimestre. D. Marcos Martín Cuesta y D. Gregorio Aparicio Delgado, segundo. D. Bonifacio Leal Aparicio y don Juan Gil Leal, tercero.

Milagros.—D. Mateo Abad Hermosilla y D. Miguel de Blas Hermosilla, primer cuatrimestre. D. Felipe Alonso Gil y D. Valentin Barrasús Gil, segundo. D. Anselmo García de Blas y don Juan Alonso Gil, tercero.

Oquillas.—D. Inocencio Muñoz Frias y D. Jacinto Ruiz Núñez, primer cuatrimestre. D. Manuel Hernández González y D. Telesforo Picón Picón, segundo. D. Felipe Ruiz Nebreda y D. Bruno Frias de las Heras, tercero.

Pardilla.—Melitón Pardilla Beltrán y D. Valentin Pardilla Villagra, primer cuatrimestre. D. Dámaso Villagra Blas y D. Benito de Blas y Blas, segundo. D. Fermin García Moral y don Wenceslao de Blas Abad, tercero.

Peñalba de Castro.—D. Eugenio Marina Peñalba y D. Tomás Merino Delgado, primer cuatrimestre. D. Esteban Pérez Briongos y D. Francisco Merino Marina, segundo. D. Eleuterio Pérez y Pérez y D. Felipe Peñalba García, tercero.

Peñaranda de Duero.—D. Felipe Plaza Izquierdo y D. Mariano Cuesta Izcara, primer cuatrimestre. D. Aquilino Plaza Juez y D. Ignacio Sancho Mata, segundo. D. Bonifacio Hernández Izquierdo y D. Domingo Perdiguero Díez, tercero.

Quemada.—D. Cándido Minguilo Nuñez y D. Daniel Benito Gorrostiza, primer cuatrimestre. D. Dionisio Martínez del Campo y D. Agustín Martínez Esteban, segundo. D. Rafael Sanz Minguilo y D. Mariano Vicente Benito, tercero.

Quintana del Pidio.—D. Teodoro Casas Maestre y D. Juan Calvo García, primer cuatrimestre. D. Obdulio Calvo Casas y D. Constancio Calvo García, segundo. D. Marciano Casas Maestre y

D. Aquilino Barbero Martínez, tercero.
Santa Cruz de la Salceda.—D. Juan Ramiro Gomez y D. Andrés Ramiro Gil, primer cuatrimestre. D. Hilario Bernal Gil y D. Eusebio González García, segundo. D. Hipólito Mignel Villamayor y D. Telesforo Ceza Martínez, tercero.

San Juan del Monte.—D. Marceliano Hernando Lagarto y D. Ezequiel Martínez Antona, primer cuatrimestre. D. Cándido Sancho Ortega y D. Santiago Martínez Martínez, segundo. Don Fermín Ontoria Alcubilla y D. Gregorio Martínez Alcubilla, tercero.

Sotillo de la Ribera.—D. Samuel Esgueva García y D. Felix Cuesta Arribas, primer cuatrimestre. D. Longinos Ruiz Esgueva y D. Faustino Calleja Esgueva, segundo. D. Gumersindo Horta Villuela y D. Felix Callejo Esgueva, tercero.

Torregalindo.—D. Andrés del Val San Juan y D. Julián González Mayor, primer cuatrimestre. D. Benito del Val Cornejo y D. Julián Pizarro Fernández, segundo. D. Isidoro Salvador Yusta y D. Lorenzo Esteban Abad, tercero.

Tubilla del Lago.—D. Benito Manso Martín y D. Braulio del Cura Urraco, primer cuatrimestre. D. Santiago Abajo del Cura y D. Gregorio Manso Martín, segundo. D. Eusebio del Cura Urraco y D. Sebastián Martín Peña, tercero.

Vadocondes.—D. Casimiro Llorente Puente y D. Mateo Castilla Langa, primer cuatrimestre. D. Antonio García Martínez y D. Melchor Campos Castilla, segundo. D. Inocencio Leal García y D. Niceto Leal García, tercero.

Valdeande.—D. Celedonio Vicario Herrero y D. Lorenzo Abejón del Pozo, primer cuatrimestre. D. Galo Abejón Herrero y D. Felipe Vicario Vicario, segundo. D. Laureano Lara Tapia y D. Venancio Peña Vicario, tercero.

Villalba de Duero.—D. Balbino Alcalde Arandilla y D. Luis Rodríguez Peribañez, primer cuatrimestre. D. Manuel Arandilla Langa y D. Gabriel Parra Aban, segundo. D. Leoncio Pedro Juan Arandilla y D. Prudencio Lagarto Mañero, tercero.

Villalbilla de Gumiel.—Juan Arauzo Muñoz y D. Marcial Pérez Abajo, primer cuatrimestre. D. Bonifacio Gómez Gómez y D. Fidel del Cura Mozo, segundo. D. Ignacio Gómez Fernández y D. Facundo Muñoz Fernández, tercero.

Villanueva de Gumiel.—D. Dionisio Nuñez Martínez y D. Andrés Martínez Delgado, primer cuatrimestre. D. Abdón Cuesta Ontañón y D. Patricie Ontoria Nuñez, segundo. D. Mariano Nuñez Nebreda y D. Antonino Rodrigo Pereda, tercero.

Zazuar.—D. Benigno Bueno Rubiales y D. Francisco Bueno Sanz, primer cuatrimestre. D. Ignacio Aguilera Peña y D. Juan López García, segundo. Don Francisco Llorente Bueno y D. Clemente Sanz López, tercero.

Burgos 16 de Noviembre de 1907.—
El Secretario de gobierno, Angel Saenz de Cenzano.

Relación de los Jueces municipales suplentes nombrados por la Sala de Gobierno para el partido judicial de Aranda de Duero, que se publica en el Boletín oficial, con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.^a del art. 5.^o de la ley de Justicia municipal.

Nombrados para desempeñar el cargo por cuatro años.

Aranda de Duero, D. Roberto Arribas Serrano.

Arandilla, D. Pedro de Pablo García.

Baños de Valdearados, D. Felipe Ortega Dominguez.

Brazacorta, D. Miguel de la Hoz Coruña.

Caleruega, D. Pio Martínez Peña.

Castrillo de la Vega, D. José Revenga Ortega.

Campillo de Aranda, D. León Hoz de Diego.

Coruña del Conde, D. Teófilo Hervás García.

Fuentelcéspedes, D. Bonifacio de Blas Díaz.

Fuentenebro, D. Ignacio García Cornejo.

Fuentespina, D. Gregorio Alvarez Nuñez.

Fresnillo de las Dueñas, D. Victor López Ortega.

Gumiel del Mercado, D. José Figuero Carrión.

Gumiel de Hizán, D. Salvador Calvo Martín.

Hontoria de Valdearados, D. Zoilo Pérez Aguilera.

La Aguilera, D. Lorenzo García Merino.

La Vid, D. Galo Pastor Pascual.

Milagros, D. Zacarías Vela Gil.

Nombrados para desempeñar el cargo por dos años.

Oquillas, D. Nicolás Orcajo Ortega.

Pardilla, D. Pedro de Blas García.

Peñalba de Castro, D. Domingo Benito Pérez.

Peñaranda de Duero, D. Bernabé Arranz Hernán.

Quemada, D. Hermenegildo Esteban Sanz.

Quintana del Pidio, D. Amalio Casas Sancha.

Santa Cruz de la Salceda, D. Angel González García.

San Juan del Monte, D. Francisco Ortega Teresa.

Sotillo de la Ribera, D. León Villarrubia Zapatero.

Torregalindo, D. Emilio de Diego González.

Tubilla del Lago, D. Luciano Martínez Alameda.

Vadocondes, D. Miguel Castilla Sancho.

Valdeande, D. Agustín Abejón Herrero.

Villalba de Duero, D. Isaac Hernando Cuadrillero.

Villalbilla de Gumiel, D. Saturnino Gomez de la Morena.

Villanueva de Gumiel, D. Nemesio Gete Nuñez.

Zazuar, D. Donato Causin Sanz.

Burgos 16 de Noviembre de 1907.
= El Secretario de gobierno, Angel Saenz de Cenzano.

Relación de los Fiscales municipales nombrados por la Sala de gobierno para el partido judicial de Aranda de Duero, que se publica en el Boletín oficial con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.^a del art. 5.^o de la ley de Justicia municipal.

Nombrados para desempeñar el cargo por tres años.

Aranda de Duero, D. Fausto Vela Gómez.

Arandilla, D. Genaro Cámara Gallego.

Baños de Valdearados, D. Natalio Martínez Martínez.

Brazacorta, D. Santiago Aguilera Herrero.

Caleruega, D. Juan Peña Abejón.

Castrillo de la Vega, D. Maximino Acón del Rincón.

Campillo, D. Aniceto Velasco Perez.

Coruña del Conde, D. Clemente García Niño.

Fuentelcéspedes, D. Juan Antón Moral.

Fuentenebro, D. Pedro Sacristán Mayor.

Fuentespina, D. Francisco Ponce Gil.

Fresnillo de las Dueñas, D. Mariano Sauza González.

Gumiel del Mercado, D. Victoriano Serrano Obejero.

Gumiel de Hizán, D. Ildefonso Ahumada Ciruelo.

Hontoria de Valdearados, D. Francisco Iscara.

La Aguilera, D. Saturio Rico García.

La Vid, D. Juan Martín Pastor.

Milagros, D. Celedonio Abad Moral.

Nombrados para desempeñar el cargo por un año.

Oquillas, D. Felipe Alonso Nebreda.

Pardilla, D. Fructuoso Moral González.

Peñalba de Castro, D. Jacinto Cámara Briongos.

Peñaranda de Duero, D. Mateo Mateo Varona.

Quemada, D. Mariano Martínez del Campo.

Quintana del Pidio, D. Victoriano Hervás Casas.

Santa Cruz de la Salceda, D. Pedro Miguel García.

San Juan del Monte, D. Ezequiel Sancha Sanga.

Sotillo de la Ribera, D. Anastasio Sastre García.

Torregalindo, D. Vicente Velasco Benito.

Tubilla del Lago, D. Pio Gutiérrez Peña.

Vadocondes, D. Juan Cebas Ortega.

Valdeande, D. Higinio Miranda Tapia.

Villalba de Duero, D. Pedro de Pedro Juan.

Villalbilla de Gumiel, D. Felix Gómez Gómez.

Villanueva de Gumiel, D. Justo Nuñez Nebreda.

Zazuar, D. Alejandro Hernando Martínez.

Burgos 16 de Noviembre de 1907.
= El Secretario de gobierno, Angel Sanz de Cenzano.

Relación de los Fiscales municipales suplentes nombrados por la Sala de gobierno para el partido judicial de

Aranda de Duero, que se publica en el Boletín oficial con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.^a del art. 5.^o de la ley de Justicia municipal.

Nombrados para desempeñar el cargo por tres años.

Aranda de Duero, D. José Alejandro de Quintana Rozas.

Arandilla, D. Serafín López Cámara.

Baños de Valdearados, D. Miguel Palacios Palacios.

Brazacorta, D. Valentín Cámara Andrés.

Caleruega, D. Andrés Peña Delgado.

Castrillo de la Vega, D. Gregorio Ortega Herrera.

Campillo, D. Domingo Llorente del Val.

Fuentelcéspedes, D. Eustaquio Díaz Bayo.

Fuentenebro, D. Pablo Posadas Bajo.

Fuentespina, D. Eusebio Moreno Ortega.

Fresnillo de las Dueñas, D. Román Castillo Escudero.

Gumiel del Mercado, D. Rufino Figuero Esgueva.

Gumiel de Hizán, D. Pedro Contreras San Miguel.

Hontoria de Valdearados, D. Primo Regas Aguilera.

La Aguilera, D. Amancio García Aldea.

La Vid, D. Antonio Leal Gil.

Milagros, D. Sebastián Pascual Vela.

Coruña del Conde, D. Lucas Delgado Esteban.

Nombrados para desempeñar el cargo por un año.

Oquillas, D. Sebastián Picón Nebreda.

Pardilla, D. Dionisio de Blas Blas.

Peñalba de Castro, D. Eleuterio Pascual Briongos.

Peñaranda de Duero, D. Antonio Juez Plaza.

Quemada, D. Toribio Benito Izquierdo.

Quintana del Pidio, D. Fermín Izquierdo Casas.

Santa Cruz de la Salceda, D. Blas García Pinto.

San Juan del Monte, D. Lázaro Martínez Aguilera.

Sotillo de la Ribera, D. Pedro Cuesta Arribas.

Torregalindo, D. Mariano Calvo de Diego.

Tubilla del Lago, D. Benito Manso Merino.

Vadocondes, D. Genaro Escolar Gil.

Valdeande, D. Mateo Gutiérrez Nogales.

Villalba de Duero, D. Juan Simón Parra.

Vitalbilla de Gumiel, D. Remigio Gutiérrez Arauzo.

Villanueva de Gumiel, D. Santiago Nebreda Pérez.

Zazuar, D. Romualdo Asensio Bueno.

Burgos 16 de Noviembre de 1907.—
El Secretario de gobierno, Angel Saenz de Cenzano.

COLEGIO NOTARIAL
Tribunal de oposiciones á Notarías vacantes en la Excm. Audiencia de Burgos.
Cumpliendo lo dispuesto en el art. 4.^o del reglamento de 8 de Ju-

lio de 1903, el Tribunal de oposiciones á Notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia ha verificado el sorteo de los opositores admitidos al mismo para que puedan actuar en los ejercicios, que comenzarán el día 2 de Diciembre próximo, á las dieciséis horas, en el local de esta Audiencia territorial.

El número que ha correspondido á los aspirantes sorteados es el siguiente:

- 1 D. Marcelino Obregon del Castillo.
- 2 D. Emiliano Corral Fernandez.
- 3 D. Juan Bellod Galbis.
- 4 D. Eduardo Canencia Gomez.
- 5 D. Faustino Sanchez Comendador
- 6 D. Liberto Garcia Gomez.
- 7 D. Vicente Jaen Gallego.
- 8 D. Francisco de Asis Mestre.
- 9 D. Antonio Cervera Saez.
- 10 D. Joaquin Muñiz Onecas.
- 11 D. Abundio Collado Valdés.
- 12 D. Armando Alvarez Rodriguez.
- 13 D. Rafael Pon de Foa.
- 14 D. Joaquin de la Peña Saez.
- 15 D. José Feal Vazquez.
- 16 D. José Garcia Fernández.
- 17 D. Ignacio Jimenez Gil.
- 18 D. Carmelo Lacasa.
- 19 D. Jaime Olaortua.
- 20 D. José Ramos de la Lama.
- 21 D. Pío Serrataco.
- 22 D. Juan Huescar López.
- 23 D. Ignacio Alonso Linares
- 24 D. Angel Martin Casado.
- 25 D. Antonio Lapuerta Zapatero.
- 26 D. Federico Ferrando Aguiriano
- 27 D. José Diestro Vega.
- 28 D. Manuel Alcaraz Maine.
- 29 D. Teófilo Ascondo.
- 30 D. Luis Castro y Casal.
- 31 D. Manuel Gaité Redondo.
- 32 D. Máximo Ansótegui.
- 33 D. Sérvulo Ruiz Ortun.
- 34 D. Luis Conde Salazar.
- 35 D. Fausto Hernández de la Torre
- 36 D. Juan Bautista Pelayo.
- 37 D. José Maria Escudero.
- 38 D. Julio de la Ercilla y Areitio.
- 39 D. Enrique Acosta Roldán.
- 40 D. Justo Puchades.
- 41 D. Federico Garcia Orea.
- 42 D. José Ruperto Carrascosa.
- 43 D. Luis Sala y Aguilar.
- 44 D. Enrique Garcia de los Rios.
- 45 D. Pedro Marco Urzainqui.
- 46 D. Valentin Salas Medrano.
- 47 D. Leopoldo Gallego.
- 48 D. Antonio Ordinas.
- 49 D. Alejandro Rey Estolle.
- 50 D. Manuel Garcia Vélez.
- 51 D. Juan Bautista Copeiro.
- 52 D. Nicolás Izquierdo.
- 53 D. Lorenzo de Prast.
- 54 D. Pedro Faus Cabrera.
- 55 D. Elías Garcia González.
- 56 D. Francisco Mora.
- 57 D. Emilio Lacalle.
- 58 D. Amador Madero.
- 59 D. César Coll y Brück.
- 60 D. José Alvarez Pérez.
- 61 D. Gonzalo Rey Feijóo.
- 62 D. Antonio Rodriguez.
- 63 D. Rafael Calvo.
- 64 D. José Noguera.
- 65 D. Mariano Clauxet.
- 66 D. Jaime Gelabert.

67 D. Patricio Abad.

68 D. Francisco Burgos.

Lo que, por orden del Tribunal, se pone en conocimiento de los opositores á los efectos expresados.

Burgos 15 de Noviembre de 1907. —El Secretario del Tribunal, Francisco Saiz y Moral. — V.º B.º = El Presidente, Ortiz.

Alcaldía de Castildelgado.

El Ayuntamiento y Junta de asociados de este distrito han acordado que todos los artículos de consumo que se han de expender en este término municipal durante el próximo año de 1908 sean rematados á la venta libre en pública subasta en la sala consistorial del Ayuntamiento en los días 1.º y 8 del próximo Diciembre, á las once, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento; advirtiéndole que si en la primera subasta se presentan licitadores que cubran el cupo y recargos no se celebrará la segunda.

Castildelgado 13 de Noviembre de 1907. —El Alcalde, Mariano Aguilar

Igual anuncio hace el Alcalde de Mazuelo de Muñó para los días 26 del actual y 6 de Diciembre, á las diez.

El de Tosantos para los días 24 y 1.º de Diciembre, á las diez, á la exclusiva.

El de Medinilla para los días 24 y 31 del actual, á las diez, respecto de vino, aguardiente y aceite.

El de Villaldemiro para los días 17 y 24 del actual, á las diez, respecto de vinos, aguardientes, carnes y aceites.

El de Las Celadas para el día 28, á las once, respecto del vino y aguardiente.

El de Quintanilla-Vivar para los días 30 del actual y 6 de Diciembre, á las diez, respecto del vino y aguardiente á la exclusiva y el aceite y carnes á la venta libre.

Alcaldía de Tobar.

Terminado el repartimiento de la contribución rústica, pecuaria y urbana de este distrito municipal para el próximo año de 1908, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, para que los contribuyentes en él incluidos puedan examinarle y presentar las reclamaciones que consideren justas dentro del expresado plazo.

Tobar 17 de Noviembre de 1907. —El Alcalde, Lorenzo Torres.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Olmillos junto á Sasamón. Condado de Treviño. Agés. Zalduendo. Barcina de los Montes. Puentedura. Olmos de la Picaza. Rabanera del Pinar. Las Celadas. Aguilar de Bureba.

Hontoria del Pinar.

Cardeñadizo.

Fresneña.

Respecto de rústica y pecuaria:

Fresneda de la Sierra.

Vileña.

Padrones de Bureba.

Jaramillo Quemado.

Arroyal.

Villadiego.

Tablada del Rudrón.

Palacios de Benaver.

Villamartin de Villadiego.

Tapia.

Fuentebureba.

Alcaldía de Agés.

Terminada la matrícula industrial y de comercio formada para el año próximo de 1908, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 10 días, para que pueda ser examinada por cuantas personas lo crean conveniente é interponer las reclamaciones que crean justas, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Agés 12 de Noviembre de 1907.

—El Alcalde, Paulino Ruiz.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de

Barcina de los Montes.

Condado de Treviño.

Olmillos junto á Sasamón.

Tobar.

Puentedura.

Zalduendo.

Pinilla-Trasmonte.

Vileña.

Jurisdicción de San Zadornil.

Cardeñadizo.

Fresneda de la Sierra.

Fresneña.

Avellanosa de Muñó.

Fuentebureba.

Alcaldía de Tapia.

Confeccionadas las listas cobratorias de edificios y solares para el ejercicio de 1908, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, por si los contribuyentes quieren interponer alguna reclamación, pues pasado dicho término no se admitirá ninguna.

Tapia 12 de Noviembre de 1907.

—El Alcalde, Antolin Gutierrez.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de

Padrones de Bureba.

Fresneda de la Sierra.

Fuentebureba.

Tropas de Administración militar.

El Mayor de la 3.ª Compañía, Depósito de Reserva de la 6.ª Comandancia de Tropas de Administración militar,

Hace saber: Que estando obligados todos los individuos residentes en esta región que hayan servido en activo en el Cuerpo de Administración militar y se encuentren en situación de reserva activa ó segunda reserva á pasar la revista anual que previene el capítulo 20 art. 243 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, se recuerda á los que no hu-

bieran cumplido con este deber en el mes de Octubre próximo pasado, que pueden hacerlo en el corriente sin moverse para nada de la localidad en que se hallen, presentándose ante los Jefes de Zonas, de destacamentos del citado Cuerpo, de la Guardia civil ó Alcaldes, á cuyas Autoridades se les ruega den cuenta á esta unidad, dentro de la primera decena del mes de Diciembre próximo, de los individuos que la hubieran pasado, con el fin de poder cursar las relaciones reglamentarias.

Burgos 15 de Noviembre de 1907. —Claudio Vedia. — V.º B.º = El Primer Jefe, Ruiz Guerra.

Anuncios Particulares

BANCO DE BURGOS.

Caja de Ahorros.

| | Pesetas. |
|--|----------|
| Imposiciones en la última semana.. | 25549 |
| Reintegros. | 24528 |
| Diferencia en más. | 1021 |

José Alamo, vecino de Covarrubias, acota las fincas de su pertenencia, lotes de montes y árboles nogales, sitios en la jurisdicción de Santibañez del Val y Santo Domingo de Silos.

Dr. A. Carazo,

ex-Interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, Toxicólogo auxiliar de la Beneficencia municipal.

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.

Consulta diaria de once á una gratuita á los pobres los martes y viernes, de tres á cinco.—Calera, número 13, Burgos. 2

Doctor C. Urraca,

OCULISTA.

Consulta de once á una.—Lain-Calvo, 18, pral.—Burgos. 2

A los molineros.

Se arrienda el molino harinero á maquila, situado sobre el rio Arlanza, denominado «Escudero», sito en jurisdicción de Santa Maria del Campo.

Para tratar de precio y condiciones pueden verse con D. Manuel Calleja, residente en el mencionado molino. 7—18

Arriendo.

Se hace de una fábrica de harinas por cilindros, con fuerza hidráulica.

Precio y condiciones, San Pablo, 11, 2.º 6—8

CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL DEL

DR. ARANGÜENA

del Instituto Rubio, de Madrid. Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres; martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde. Avellanos, duplicado, pral. 2

Imprenta de la Diputación provincial.